



De conformidad con el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones concordantes, Opdenenergy Holding, S.A. (en adelante, “**Opdenenergy**” o la “**Compañía**”), en relación con la información contenida en el folleto relativo a la oferta inicial de acciones ordinarias de la Compañía (la “**Oferta**”) y su admisión a negociación en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las “**Bolsas españolas**” y la “**Admisión**”, respectivamente), aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) el 13 de julio de 2022 (el “**Folleto**”), informa de la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía informa que su proyecto estadounidense Elizabeth de 160MW ha recibido la aprobación requerida de la Comisión de Servicio Público de Louisiana, que autoriza la ejecución del acuerdo de compra de energía (PPA) firmado en noviembre de 2021 entre Entergy Louisiana y Opdenenergy. Este es un hito relevante para que Opdenenergy continúe la ejecución del activo.

Opdenenergy espera comenzar la construcción de la planta a principios de 2023.

Madrid, 22 de septiembre de 2022
